

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1253/23

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO

A C T A

En Arévalo, a 11 de mayo de 2023.

Constituida la Junta Electoral de Zona de Arévalo con los siguientes miembros:

PRESIDENTA: Ilma. Sra. D.ª Cristina Fernández Álvarez.

VOCALES JUDICIALES:

- Dña. Aurelia Valverde González.
- Dña. María Sonsoles García González.

VOCALES NO JUDICIALES:

- Don Fernando Sanz Valero (PP).
- Don Felipe de Alba Caro (PSOE).

Asistidos de mí la SECRETARIA: Dña. María Elena Plaza Martín.

Se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

Se tienen por constituidos como miembros de la presente Junta, en su calidad de vocales no judiciales, a Don FERNANDO SANZ VALERO por el Partido Popular y a Don FELIPE DE ALBA CARO por el Partido Socialista Obrero. Español en virtud de lo dispuesto en el artículo 11.1.b LOREG de conformidad con la comunicación efectuada por la Junta Electoral Provincial de Ávila de fecha 9/5/2023.

Se acuerda COMUNICAR el contenido del presente acuerdo a la Junta Electoral Provincial de Ávila, a los representantes de los partidos políticos y agrupaciones que concurren a las presentes elecciones, a la Subdelegación del Gobierno así como BOP de Ávila.

No habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la presente acta, firmando con el Sr. presidente, los dos Vocales Judiciales y los dos Vocales no Judiciales, de lo que DOY FE.

Arévalo, 11 de mayo de 2023.

La Presidenta, *Cristina Fernández Álvarez*.